

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2023-MPE-C-1

**CONTRATACIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS EN EL CULTIVO DE PASTOS, FORRAJES DE COBERTURA VEGETAL ALTOANDINOS EN LOS 8 DISTRITOS DE ESPINAR -ESPINAR-CUSCO.**

En el Distrito de Yauri – Espinar, a los 28 días del mes de noviembre del 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, siendo las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 (Resolución de Gerencia Municipal N° 427-2023-GM-MPE), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2023-MPE-C-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS EN EL CULTIVO DE PASTOS, FORRAJES DE COBERTURA VEGETAL ALTOANDINOS EN LOS 8 DISTRITOS DE ESPINAR -ESPINAR-CUSCO, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ORLANDO CORTES DEL CASTILLO Presidente titular
- VILMA HILARIA CONDORI VILLEGAS Primer miembro titular
- HERIBERTO BRIAN LAYME LUQUE Segundo miembro titular

**PRIMERO:** Instalado el Comité de Selección, el presidente luego de verificar el quórum respectivo, da la bienvenida a los presentes y dando inicio a la sesión, por lo que da lectura a los postores registrados electrónicamente en la plataforma del SEACE en el orden en el cual se inscribieron:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10004838942	VELASQUEZ CATACORAWALTER PORFIDIO	20/10/2023	Válido	10004838942
2	Proveedor con RUC	10239231051	TURRIATE BONNETT ABEL AURELIO	22/10/2023	Válido	10239231051
3	Proveedor con RUC	10248906583	TAIPE BUSTAMANTE NILDA NIMIA	27/10/2023	Válido	10248906583
4	Proveedor con RUC	10425942234	BELTRAN MOLINA DEBBY ROSA	09/11/2023	Válido	10425942234
5	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	21/10/2023	Válido	10442420934
6	Proveedor con RUC	10453374811	SUMIRE SANCA ADRIAN	02/11/2023	Válido	10453374811
7	Proveedor con RUC	10701123838	TURRIATE TOVAR LOURDES VALERIA	24/10/2023	Válido	10701123838
8	Proveedor con RUC	20502647009	AGRONEGOCIOS GENESIS S.A.C.	27/10/2023	Válido	20502647009
9	Proveedor con RUC	20507706305	RAI NEGOCIACIONES EIRL	19/10/2023	Válido	20507706305
10	Proveedor con RUC	20521440865	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	20/10/2023	Válido	20521440865
11	Proveedor con RUC	20552186681	A Y V SEEDS CO. S.A.C.	27/10/2023	Válido	20552186681
12	Proveedor con RUC	20600760611	AGROVET LOS ANDES S.R.L.	06/11/2023	Válido	20600760611
13	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	21/10/2023	Válido	20604235783
14	Proveedor con RUC	20605475541	CORPORACION BELMOL S.A.C.	23/10/2023	Válido	20605475541

15	Proveedor con RUC	20605841164	MI GRAN SEÑOR DE HUANCA CUZCO-PERU S.A.C.	23/10/2023	Válido	20605841164
16	Proveedor con RUC	20607350427	SEMILLAS DEL ANDE SANTA ROSA E.I.R.L.	21/10/2023	Válido	20607350427
17	Proveedor con RUC	20608465571	H. TORRES LA JARA Y ASOCIADOS S.C.R.L.	30/10/2023	Válido	20608465571

**SEGUNDO:** A continuación, se verifica a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través del SEACE, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608465571	H. TORRES LA JARA Y ASOCIADOS S.C.R.L.	20608465571	23/11/2023	Enviado	Valido

**TERCERO:** A continuación, se verifica los documentos solicitados en capítulo II; **2.2.1. documentación de presentación obligatoria** de las bases, para su admisión:

NOTA: De acuerdo el numeral 44.1 del Art. 44 del RLCE, precisa lo siguiente: El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Así mismo en el numeral 46.4 Art. 46 del RLCE, precisa lo siguiente: Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad, En ese contexto el primer miembro titular realizó la evaluación del literal e) de los documentos de admisión.

POSTOR	ADMISION DE LA OFERTA								ESTADO
	(Anexo Nº 1) a) DJ de datos del postor	b) documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	(Anexo Nº 2) c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	(Anexo Nº 3) d) DJ de cumplimiento de los EETT contenidos en el numeral 3.1	e) El postor debe presentar folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o ficha técnica del productor; para acreditar lo siguiente: la adaptación a las condiciones a más de 4200 a 4800 m.s.n.m.	(Anexo Nº 4) f) DJ de plazo de entrega	(Anexo Nº 5) g) DJ promesa de consorcio	(Anexo Nº 6) h) precio de la oferta	
H. TORRES LA JARA Y ASOCIADOS S.C.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

**CUARTO:** Se procede a evaluar, FACTORES DE EVALUACIÓN, de acuerdo a los documentos presentados para acreditar los factores de evaluación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PTJE TOTAL	CONDICIÓN
	A) PRECIO			
	MONTO OFERTADO	Ptje		
H. TORRES LA JARA Y ASOCIADOS S.C.R.L.	1,290,000.00	100.00	100.00	CALIFICA

**QUINTO:** En seguida, se procede a la calificación de ofertas, según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 75, numeral 75.2. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo

lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. Obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	A. Capacidad Legal	B. Experiencia del postor en la especialidad	
	Habilitación		
H. TORRES LA JARA Y ASOCIADOS S.C.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

**SEXTO:** Luego de ser evaluado los factores de evaluación y, teniendo a la vista el cuadro anterior, se tiene los resultados de orden de prelación.

RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	TOTAL DE PUNTOS	ORDEN DE PRELACIÓN
H. TORRES LA JARA Y ASOCIADOS S.C.R.L.	S/ 1,290,000.00	105	1

El Comité de Selección procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2023-MPE-C-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SEMILLA DE ALFALFA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS EN EL CULTIVO DE PASTOS, FORRAJES DE COBERTURA VEGETAL ALTOANDINOS EN LOS 8 DISTRITOS DE ESPINAR -ESPINAR-CUSCO, por UNANIMIDAD al postor **H. TORRES LA JARA Y ASOCIADOS S.C.R.L.** con RUC N° 20608465571 por un monto de S/ 1,290,000.00 (un millón doscientos noventa mil con 00/100 SOLES).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:20 horas del día 28 de noviembre del 2023.

Se firma la presente acta en señal de conformidad: =====

  
-----  
**ORLANDO CORTES DEL CASTILLO**  
PRESIDENTE

  
-----  
**VILMA H. CONDORI VILLEGAS**  
1º MIEMBRO TITULAR

  
-----  
**HERIBERTO BRIAN LAYME LUQUE**  
2º MIEMBRO TITULAR